



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: RI - EX-2021-18101448-GDEBA-DSTYADCIC - Compatibilidad PADOLA Investigadora

VISTO el expediente N° EX-2021-18101448-GDEBA-DSTYADCIC, por el cual se gestiona la compatibilidad de la Doctora Nora Lía PADOLA de su cargo de Investigadora con el cargo de Secretaria de Investigación y Posgrado, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, con dedicación exclusiva (SEFE), y

CONSIDERANDO:

Que Nora Lía PADOLA revista en un cargo de Investigadora Principal, Categoría II, en la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico, designada oportunamente por Decreto N° 1144/20 de fecha 1° de enero de 2020;

Que en el orden n° 2, la Investigadora solicita la compatibilidad referida;

Que el Directorio en su reunión del 15 de septiembre de 2021, Acta N° 1534 (ACTA-2021-24911909-GDEBA-CIC) Punto 3.1.1, aprueba la solicitud presentada por la doctora Nora Lía PADOLA, y en virtud de ello, resuelve declarar la compatibilidad del cargo de Investigadora Principal, con lugar de trabajo en el Centro de Investigación Veterinaria Tandil (CIVETAN), con el de Secretaria de Investigación y Posgrado, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, con dedicación exclusiva (SEFE), a partir del 4 de junio de 2021, de acuerdo al artículo 26 del Decreto Ley N° 9688/81 de la Carrera del Investigador Científico y

Tecnológico;

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 18 inciso c) de la Ley Orgánica - Decreto Ley N° 7385/68;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA COMISION DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Declarar la compatibilidad del cargo de Investigadora Principal, con lugar de trabajo en el Centro de Investigación Veterinaria Tandil (CIVETAN), con el de Secretaria de Investigación y Posgrado, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, con dedicación exclusiva (SEFE), a partir del 4 de junio de 2021 y por el término de cuatro (4) años, a Nora Lía PADOLA (DNI N° 16.623.543, Clase 1963), de acuerdo al artículo 26 del Decreto Ley N° 9688/81 de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.